

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

### **1.5. Perfil del graduado**

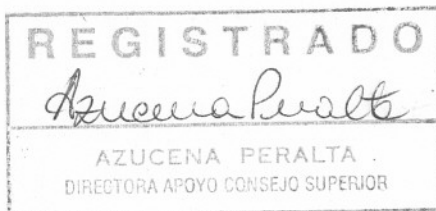
El Especialista en Ingeniería en Calidad, con base en una sólida formación teórica y metodológica, dispondrá de competencias para:

- Diseñar procesos organizacionales con una visión integrada de los tres ejes en los que se apoyan las organizaciones de excelencia: organización, control y mejora continua.
- Diseñar e interpretar indicadores para el control de gestión.
- Diseñar, auditar, implementar y evaluar sistemas de gestión.
- Proponer e implementar alternativas de solución a los nuevos problemas que trae aparejada la innovación y difusión de procesos tecnológicos.
- Transferir los conceptos, las herramientas, los métodos y los sistemas de calidad, con un actuar ético en busca del desarrollo continuo.
- Desarrollar nuevas metodologías de análisis con una visión totalizadora sobre la eficacia y eficiencia de las organizaciones, sus niveles de competitividad y sus problemas.

### **1.6. Título**

La carrera se denomina "Especialización en Ingeniería en Calidad" y el título académico que otorga es el de "Especialista en Ingeniería en Calidad". Este título se extenderá a aquel cursante que haya aprobado todos los cursos previstos para la Especialización y haya aprobado la presentación de un trabajo final de integración.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

## **1.7. Normas de funcionamiento**

### **1.7.1. Condiciones de admisión**

Podrán ser admitidos en la Especialización aquellos profesionales que posean título superior de grado otorgado por Universidad reconocida.

Son destinatarios los ingenieros y otros profesionales que provengan del campo de las ciencias básicas y aplicadas<sup>1</sup>.


En todos los casos se realizará una evaluación de los postulantes a ingresar al programa para determinar el grado de correspondencia entre su formación, trayectoria y los requisitos de la carrera.

La evaluación se realizará a través del análisis de antecedentes, entrevistas y, eventualmente, la realización de un coloquio debidamente documentado que estará a cargo del Director y del Comité Académico de la Carrera.

El Director y Comité Académico de Carrera podrán indicar con anterioridad a la instancia del coloquio la realización de cursos complementarios de Estadística u organizar cursos de nivelación cuando el perfil de los aspirantes lo haga necesario.

### **1.7.2. Promoción**

La promoción supone asistencia regular a las clases – mínimo de OCHENTA

  
<sup>1</sup> Se consideran Ciencias Aplicadas: Agronomía, Arquitectura, Bioquímica, Ciencias de la Tierra, Farmacia, Tecnología de los Alimentos.